



Universidad Nacional de Córdoba
2025

Resolución H. Consejo Superior

Número:

Referencia: 33.- EX-2024-00124483- -UNC-ME#FCM

VISTO las presentes actuaciones; y

CONSIDERANDO:

Que la Facultad de Ciencias Médicas en su RHCD-2024-1146-E-UNC-DEC#FCM, solicita renovar la designación por concurso de la Lic. María Eugenia EPPENS, Leg. 38.038;

Lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador en el orden 5 y por la Comisión Asesora de Evaluación Docente en los órdenes 17 y 18, cuyos términos se comparten y lo establecido por la OHCS 6/2008 (T. O. RR 1933/2018) y lo establecido por la RHCS 167/2006.

EL H. CONSEJO SUPERIOR DE LA

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E :

ARTÍCULO 1°. - Hacer lugar a lo propuesto por la Facultad de Ciencias Médicas en su RHCD-2024-1146-E-UNC-DEC#FCM y, en consecuencia, renovar la designación por concurso de la Lic. María Eugenia EPPENS, Leg. 38.038, en el cargo de Profesora Adjunto DS en la asignatura Práctica en Salud Pública de la Escuela de Nutrición a partir del 03-09-2024 y por el término de 5 años.

ARTÍCULO 2°. - La nombrada en el término de diez días, deberá imponer de la presente a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones del Personal de la U.N.C. a través del correo electrónico cajacomplementaria@cajajp.unc.edu.ar.

ARTÍCULO 3°. Pase para su conocimiento, efectos y notificación de la interesada a la Facultad de origen y a la Secretaria de Gestión Institucional.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO SUPERIOR A LOS
ONCE DÍAS DEL MES DE MARZO DE DOS MIL VEINTICINCO.